

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA DEL PLAN DE ESTUDIOS LICENCIATURA EN BIBLIOTECOLOGÍA Y ESTUDIOS DE LA INFORMACIÓN

Unidad Académica: Facultad de Filosofía y Letras

Plan de Estudios: Licenciatura en Bibliotecología y Estudios de la Información

Área de Conocimiento: Humanidades y de las Artes

Fecha de aprobación del plan de estudios por el H. Consejo Universitario: 10 de Junio del 2014.

Perfil Profesional:

El licenciado en Bibliotecología y Estudios de la Información es el profesional que analiza y conoce los diferentes tipos de recursos de información; los organiza y sistematiza para planear, diseñar, organizar y administrar servicios bibliotecarios y de información con la finalidad de satisfacer las necesidades de información de distintos sectores de la población; se apoya en las tecnologías de la información y la comunicación, y lleva a cabo investigación para encontrar solución a los problemas derivados de su práctica profesional y de las características del entorno económico, social y cultural en la que desarrolla sus actividades profesionales. Los escenarios donde se requieren los servicios de los profesionales de la Bibliotecología y Estudios de la Información se ubican principalmente en organismos del sector público, privado y descentralizado, entre los que se encuentran:

- Organismos gubernamentales.
- Instituciones educativas.
- Organismos internacionales.
- Organismos de base comunitaria.
- Banca y seguros.
- Compañías de servicios y consultoría.
- Industria.
- Instituciones de investigación.
- Industria editorial y de la información.
- Medios de comunicación y publicidad.
- Centros de información y sistemas, y demás unidades de información, en actividades profesionales, como la administración de bibliotecas.

Por otra parte, al egresado también se le proporcionan las capacidades para desarrollar sus propias fuentes de trabajo como:

- Empresarios de la información.
- Consultores.
- Asesores independientes.
- Desarrolladores de sistemas de información.

Requisitos de Ingreso:

De acuerdo con el Reglamento General de Inscripciones:

Artículo 2o.- Para ingresar a la Universidad es indispensable:

- a) Solicitar la inscripción de acuerdo con los instructivos que se establezcan;
- b) Haber obtenido en el ciclo de estudios inmediato anterior un promedio mínimo de siete o su equivalente;
- c) Ser aceptado mediante concurso de selección, que comprenderá una prueba escrita y que deberá realizarse dentro de los periodos que al efecto se señalen.

Artículo 4o.- Para ingresar al nivel de licenciatura el antecedente académico indispensable es el bachillerato, cumpliendo con lo prescrito en el artículo 8o. de este reglamento.

Para efectos de revalidación o reconocimiento, la Comisión de Incorporación y Revalidación de Estudios del H. Consejo Universitario determinará los requisitos mínimos que deberán reunir los planes y programas de estudio de bachillerato. La Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios publicará los instructivos correspondientes.

Extracurriculares

Dado que buena parte de la bibliografía que apoya los contenidos de las distintas asignaturas del plan de estudios propuesto está en inglés, se ha incorporado al primer semestre, sin valor curricular, un curso de comprensión de inglés, a través del Departamento de Lenguas de la Facultad y se encuentra integrado al horario de clase del estudiante y a su tira de materias. Dicho curso también puede ser acreditado en el Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras.

Duración de la licenciatura: 8 semestres

Valor en créditos del plan de estudios:

Total:	368 (*)
Obligatorios:	332
Optativos:	036
Seriación:	Sin Seriación

Organización del Plan de Estudios:

El plan de estudios propuesto para la Licenciatura en Bibliotecología y Estudios de la Información se cursa en ocho semestres y tiene un total de 368 créditos, de los cuales, 332 corresponden a 43 asignaturas obligatorias y 36 equivalen a 9 asignaturas optativas. En el caso de que las asignaturas optativas se cursen en otras carreras o Facultades, se considerará tanto el número de asignaturas, como el número de créditos, de acuerdo con la legislación universitaria vigente.

Por su propia naturaleza, la disciplina exige un predominio de cursos teóricos que dan sustento a la práctica —como por ejemplo, los ejercicios de catalogación y clasificación, y la elaboración de trabajos de investigación— que se lleva a cabo de forma extracurricular en diferentes bibliotecas o unidades de información. Incluso las asignaturas del área de Tecnologías de la información forman parte del corpus teórico de las asignaturas respectivas, de modo que no se concibe ni se entiende la práctica como una actividad independiente que se apoya en materiales y experiencias de un orden distinto al discurso teórico. Con base en esto, el número de créditos designados a las asignaturas de esta propuesta tiene como referencia el valor asignado a las horas teóricas, tal y como lo establece el artículo 53, inciso b, del Reglamento General de Estudios Universitarios (RGEU), que, a la letra, señala: “En actividades que requieren estudio o trabajo adicional del alumno, una hora de clase semana-semester corresponde a dos créditos.”

Las asignaturas obligatorias proporcionan el conjunto de conocimientos básicos de la Licenciatura en Bibliotecología y Estudios de la Información, y se encuentran agrupadas en seis áreas de conocimiento que se han considerado fundamentales por ser las áreas eje del desempeño bibliotecológico y dan respuesta a las necesidades actuales de formación de profesionales en esta disciplina. Se parte de que el objeto de estudio es la información registrada y, a partir de ella, su organización y administración, con el uso de las diversas tecnologías, se refleja en tres de sus áreas. Por otro lado, la atención a los requerimientos de información, la investigación y docencia y los recursos que se administran se ven en las áreas de servicios, investigación y recursos que complementan los conocimientos disciplinares, de tal forma que se cubren todos los aspectos del trabajo bibliotecológico. Se contemplan áreas de conocimiento que permitan al alumno adquirir los conocimientos generales y desarrollar las habilidades necesarias para analizar, criticar, reflexionar, seleccionar y aplicar los elementos adecuados a la solución de problemas que se le presenten en el ejercicio de la bibliotecología; por tanto, debe ser capaz de integrar los conocimientos adquiridos a la solución de un problema en particular, aunque no haya visto la solución propia del problema en una unidad de información particular.

Las áreas que han sido consideradas y que se vinculan entre sí son las siguientes:

- Organización bibliográfica y documental. En esta área se estudian los principios, normas y sistemas para la organización bibliográfica y documental, y está vinculada a todas las áreas del plan de estudios, ya que es el eje de esta propuesta. Queda con un total de 28 horas / semana y 56 créditos.
- Administración de servicios de información. Comprende contenidos relacionados con la administración de los servicios bibliotecarios y de información que tienen lugar en las bibliotecas y otras unidades de información documental. Queda con un total de 20 horas / semana y 40 créditos.
- Recursos bibliográficos y de información. A través del estudio de esta área se conoce la evolución y características de los recursos y fuentes de información utilizadas para proporcionar servicios bibliotecarios y de información, así como su relación con las necesidades de información de distintas comunidades. Queda con un total de 30 horas / semana y 60 créditos.

- Servicios bibliotecarios. Con esta área se pretende que el alumno conozca el desarrollo y características de los servicios bibliotecarios y de información con relación a las demandas de la sociedad. Queda con un total de 28 horas / semana y 56 créditos.
- Tecnología de la información. A través de esta área el estudiante conoce y aplica la tecnología disponible para la organización de la información documental, así como para la prestación de servicios bibliotecarios y de información. Queda con un total de 26 horas / semana y 52 créditos.
- Investigación y docencia en bibliotecología. Se pretende que el estudiante comprenda los métodos y técnicas pertinentes para aplicarlos en la solución de los problemas de investigación que se presentan en la práctica profesional, así como que conozca el desarrollo de la disciplina en general, además de los aspectos relacionados con su didáctica. Queda con un total de 34 horas / semana y 68 créditos.

Según los resultados del diagnóstico en el que se consideró la opinión de los docentes, egresados, alumnos y empleadores de los profesionales de la bibliotecología y estudios de la información, la estructura por áreas de conocimiento es la adecuada, ya que se consideran las áreas básicas para la formación de bibliotecólogos y estudiosos de la información, en términos generales e integrales; es decir, no se parcializa el conocimiento por tipo de unidad de información, sino que se proporciona de acuerdo con las distintas áreas que el egresado aplicará a su práctica profesional en particular. Por otra parte y de acuerdo a los estudios mencionados, se podría mejorar la formación de los estudiantes si se incluyeran los conocimientos y habilidades para atender la organización de documentos archivísticos y la elaboración de proyectos de trabajo para diseñar u optimizar los servicios de información.

Dado lo anterior, el plan propuesto, además de las áreas de conocimiento general, brinda dos áreas de profundización, las cuales se cursan a través de nueve asignaturas optativas que el alumno elige a partir del tercer semestre, según sus intereses.

Estas áreas de profundización son:

- Área de profundización en Gestión de Documentos.²⁶ El objetivo principal es formar al estudiante con los conocimientos y habilidades para administrar, organizar, difundir y recuperar la información de tipo archivística en archivos públicos y privados a fin de optimizar sus fuentes y recursos documentales. Esta área tiene vinculación con la de Organización bibliográfica y documental y con la de Recursos de información, ya que en dichas áreas se proporcionan los fundamentos de la organización documental y la historia de las unidades de información, incluyendo los materiales escritóreos y los espacios físicos, como archivos y bibliotecas.
- Área de profundización en Gestión de Unidades de Información. El objetivo principal es formar al estudiante con habilidades de alta dirección para diseñar, planear o dirigir proyectos de alta envergadura (la construcción de unidades de información, redes de información de alto desempeño y consorcios) en el sector público y privado, a nivel nacional e internacional. En esta área se unen conocimientos y habilidades de las áreas de Servicios bibliotecarios y de Administración de los servicios bibliotecarios para implementar proyectos de servicios que permitan optimizar los actuales o proponer nuevos.

El conjunto de asignaturas optativas se elige a partir del tercer semestre, como hasta el momento se viene realizando, ya que el estudiante ha cursado un año de asignaturas de fundamentación teórica que le permiten tener una idea general de la profesión y de la disciplina. De la misma forma, para la elección de las áreas de profundización, los estudiantes recibirán la orientación de la Coordinación a través de un programa de difusión que incluya: pláticas con los alumnos, trípticos y la orientación de los docentes tutores y tutores pares.

Las asignaturas optativas se agrupan en tres bloques, según su contenido:

Bibliotecología-Humanidades, Libres y Temas Selectos, cada uno con un propósito específico. Con la finalidad de facilitar su oferta y actualización, estas asignaturas ofrecerán contenidos distintos cada semestre.

Las asignaturas de Bibliotecología-Humanidades²⁸ tienen como finalidad la vinculación del profesional de la bibliotecología con el entorno social y cultural en el que se desarrolla. Estas asignaturas podrán ser cursadas en las siguientes opciones:

- Las asignaturas propuestas por el Colegio de Bibliotecología, definidas como Bibliotecología-Humanidades, Bibliotecología-Humanidades de Gestión de Documentos y Bibliotecología-Humanidades de Gestión de Unidades de Información.
- Las asignaturas de las licenciaturas que ofrece la Facultad de Filosofía y Letras, excepto las de la Licenciatura en Geografía por pertenecer a las ciencias sociales (las asignaturas de esta licenciatura se podrán cursar como asignaturas optativas Libres).
- Las asignaturas de las licenciaturas del área de humanidades de la UNAM.

Por otra parte, las asignaturas Libres²⁹ tiene como finalidad el proporcionar al estudiante, la posibilidad de conocer otros entornos disciplinarios, independientes de las asignaturas de Bibliotecología-Humanidades. El alumno podrá elegir, entre las asignaturas optativas que ofrece el Colegio, bajo la designación genérica de: Libres, Libres de Gestión de Documentos y Libres de Gestión de Unidades de Información, o asignaturas de otros planes de estudio de cualquier facultad o escuela de la UNAM, de acuerdo con el área específica en la que el alumno se interese.

La finalidad de las asignaturas de Temas Selectos es abordar los temas de vanguardia en la disciplina y la profesión, por lo que el cambio de los contenidos debe ser constante y actual. Solo pueden ser ofertadas por el Colegio de Bibliotecología en tres modalidades:

Temas Selectos de Bibliotecología, Temas Selectos de Gestión de Documentos y Temas Selectos de Gestión de Unidades de Información.

De acuerdo con la propuesta, en el 8º semestre el número de asignaturas disminuirá con el fin de que el alumno se concentre en la elaboración de su trabajo recepcional en los seminarios de titulación y realice prontamente el examen profesional.

Los seminarios de titulación tienen como propósito ser un espacio académico para que el alumno realice su trabajo de titulación, en el cual se consideren los conocimientos previos de metodología que han sido aplicados a lo largo de los estudios profesionales y los proyectos que se lleven a cabo en las áreas de profundización con aplicación en bibliotecas, archivos u otras unidades de información, para realizar y concluir el trabajo final de dichos seminarios. Estos seminarios deberán ser cursados en 7º y 8º semestre.

Requisitos para la titulación:

Para obtener el título profesional, el alumno cumplirá con lo señalado en el Reglamento General de Estudios Universitarios, en el Reglamento General de Servicio Social y en el Reglamento General de Exámenes de la Universidad Nacional Autónoma de México, que señalan lo siguiente:

- ❖ Haber cursado y aprobado el 100 % de los créditos y el total de asignaturas contempladas en el plan de estudios.
- ❖ Cumplir con el servicio social reglamentario.
- ❖ Aprobar el examen profesional en alguna de las opciones de titulación aprobadas por el H. Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía y Letras, conforme a lo dispuesto en el Reglamento General de Exámenes.

Además de los requisitos señalados, el egresado tendrá que presentar constancia de aprobación del examen de comprensión del idioma inglés, francés o italiano (idiomas autorizados por el H. Consejo Técnico de la Facultad), expedida por la Facultad de Filosofía y Letras o por el Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras.

Las opciones de titulación válidas para esta licenciatura son las aprobadas por el H. Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía y Letras y se encuentran descritas en el Reglamento Interno de la Facultad de Filosofía y Letras para la Presentación de Exámenes Profesionales que, a la letra, dice:

- Tesis. La tesis es un trabajo propio que, en sí mismo, constituye una unidad cuyo objetivo es demostrar que el alumno cuenta con una formación adecuada en la disciplina correspondiente y posee la capacidad para organizar sistemáticamente los conocimientos y expresarlos en forma correcta y coherente.
- Tesina. Es un escrito propio de carácter monográfico y heurístico, cuyo objetivo es demostrar que el alumno cuenta con una formación adecuada en la disciplina correspondiente y posee las capacidades para organizar los conocimientos y expresarlos en forma correcta y coherente.
- Informe académico. El informe académico es un trabajo propio que recoge la experiencia de una actividad profesional, de una investigación que derive en un artículo académico o en un informe, de apoyo para la docencia mediante la elaboración de material didáctico, de servicio social o de trabajo de campo. Informe académico por actividad profesional. En los casos en que un egresado de las licenciaturas de la Facultad tenga una experiencia profesional, al menos de un año, afín a la carrera que estudió y centrada en tareas concretas, podrá optar por presentar un informe académico por actividad profesional.

- Informe académico por artículo académico. El alumno que se incorpore al menos por un año a un proyecto de investigación registrado previamente en la Facultad de Filosofía y Letras podrá elegir esta opción. Su trabajo, dentro del proyecto, deberá derivar en un ensayo o artículo académico de su autoría, aceptado para su publicación o publicado en una revista arbitrada, capítulo en libro, etcétera.
- Informe académico de investigación. El alumno que se incorpore al menos por un año a un proyecto de investigación registrado previamente en la Facultad de Filosofía y Letras podrá presentar un informe académico donde se plasme el trabajo realizado por el estudiante en dicho proyecto.
- Informe académico por elaboración comentada de material didáctico para apoyar la docencia. Esta modalidad consiste, en primer lugar, en haber elaborado un material de apoyo para la docencia, relativo a su carrera (libro de texto, antología, disco compacto, software, base de datos, video, etcétera). El informe, que incluye este material, debe reflejar el conocimiento del estudiante sobre su contenido, además de la capacidad para usarlo, con un criterio profesional, como parte de un programa institucional.
- Informe académico por servicio social. En el caso de que un alumno realice su servicio social conforme al reglamento correspondiente y relacionado con su carrera, podrá optar por titularse con un informe académico por servicio social. El plazo entre la conclusión del servicio social y el registro del informe no podrá exceder de un año.

ASIGNATURAS OBLIGATORIAS

PRIMER SEMESTRE

***CL. CR. NOMBRE DE LA ASIGNATURA**

- 3125 04 Computación Aplicada a la Bibliotecología
- 3126 08 Fundamentos de la Organización Documental
- 3127 08 Fundamentos de la Bibliotecología
- 3128 08 Fundamentos de los Servicios de Información
- 3129 08 Historia del Libro y de las Bibliotecas I
- 3130 08 Introducción a la Investigación

SEGUNDO SEMESTRE

- 0090 08 Análisis de Textos
- 3225 04 Bibliotecología en México
- 3226 08 Bibliotecología Social
- 3227 08 Catalogación I
- 3228 08 Historia del Libro y de las Bibliotecas II
- 3230 08 Tecnología de la Información en Bibliotecas

TERCER SEMESTRE

- 3229 08 Métodos de Investigación Cuantitativos
- 3325 08 Bases de Datos
- 3325 08 Lectura, Lectores y Bibliotecas
- 3326 08 Catalogación II
- 3327 08 Fundamentos de la Administración
- 3330 04 Recursos de la Información
Optativa Bibliotecología Humanidades

CUARTO SEMESTRE

- 3329 08 Métodos de Investigación Cualitativos
- 3426 08 Catalogación por Tema
- 3427 08 Servicios Bibliotecarios y de Información
- 3428 08 Teoría y Técnica Bibliográfica
- 3429 08 Telecomunicaciones en las Unidades de Información
- 3625 08 Administración de Servicios Bibliotecarios y de Información
Optativa Bibliotecología Humanidades

QUINTO SEMESTRE

- 3525 08 Administración de Recursos Humanos
- 3526 08 Consulta I
- 3527 08 Industrias Editorial y de la Información
- 3528 08 Sistema de Clasificación Dewey
- 3529 08 Sistemas y Programas de Automatización de Bibliotecas
Optativa Bibliotecología Humanidades
Optativa

SEXTO SEMESTRE

- 3625 08 Administración de Sistemas Automatizados
- 3625 08 Consulta II
- 3626 08 Desarrollo de Colecciones
- 3628 08 Mercadotecnia de la Información
- 3629 08 Sistema Clasificación LC
Optativa Bibliotecología Humanidades
Optativa

SÉPTIMO SEMESTRE

- 3725 08 Bibliografía Mexicana: siglos XVI-XIX
- 3726 08 Evaluación de Unidades de Información
- 3727 08 Recursos Digitales y Multimedia
- 3728 08 Seminario de Titulación I
- 3729 08 Usuarios de la Información
Optativa de Temas Selectos
Optativa

OCTAVO SEMESTRE

- 3825 08 Bibliografía Mexicana Contemporánea
- 3826 08 Didáctica de la Bibliotecología
- 3827 08 Indización
- 3828 08 Seminario de Titulación
Optativa de Temas Selectos

ASIGNATURAS OPTATIVAS OPTATIVAS HUMANÍSTICAS

- 0996 04 Bibliotecología-Humanidades
- 0997 04 Bibliotecología-Humanidades de Gestión de Documentos
- 1027 04 Bibliotecología-Humanidades de Gestión de Unidades de Información
- 1380 04 Bibliotecología-Humanidades
- 1381 04 Bibliotecología-Humanidades de Gestión de Documentos
- 1382 04 Bibliotecología-Humanidades de Gestión de Unidades de Información
- 1383 04 Bibliotecología-Humanidades
- 1384 04 Bibliotecología-Humanidades de Gestión de Documentos
- 1385 04 Bibliotecología-Humanidades de Gestión de Unidades de Información
- 1386 04 Bibliotecología-Humanidades
- 1387 04 Bibliotecología-Humanidades de Gestión de Documentos
- 1388 04 Bibliotecología-Humanidades de Gestión de Unidades de Información
- 1389 04 Bibliotecología-Humanidades
- 1390 04 Bibliotecología-Humanidades de Gestión de Documentos
- 1391 04 Bibliotecología-Humanidades de Gestión de Unidades de Información
- 1392 04 Bibliotecología-Humanidades
- 1393 04 Bibliotecología-Humanidades de Gestión de Documentos
- 1394 04 Bibliotecología-Humanidades de Gestión de Unidades de Información
- 1395 04 Bibliotecología-Humanidades
- 1396 04 Bibliotecología-Humanidades de Gestión de Documentos
- 1397 04 Bibliotecología-Humanidades de Gestión de Unidades de Información
- 1398 04 Bibliotecología-Humanidades
- 1399 04 Bibliotecología-Humanidades de Gestión de Documentos
- 1455 04 Bibliotecología-Humanidades de Gestión de Unidades de Información

OPTATIVAS LIBRES

- 1028 04 Libres
- 1029 04 Libres de Gestión de Documentos
- 1045 04 Libres de Gestión de Unidades de Información
- 1456 04 Libres
- 1457 04 Libres de Gestión de Documentos
- 1458 04 Libres de Gestión de Unidades de Información
- 1459 04 Libres
- 1460 04 Libres de Gestión de Documentos
- 1461 04 Libres de Gestión de Unidades de Información
- 1462 04 Libres
- 1463 04 Libres de Gestión de Documentos

- 1464 04 Libres de Gestión de Unidades de Información
- 1465 04 Libres
- 1466 04 Libres de Gestión de Documentos
- 1467 04 Libres de Gestión de Unidades de Información
- 1468 04 Libres
- 1469 04 Libres de Gestión de Documentos
- 1470 04 Libres de Gestión de Unidades de Información

OPTATIVAS TEMAS SELECTOS

- 1046 04 Temas Selectos de Bibliotecología
- 1376 04 Temas Selectos de Gestión de Documentos
- 1377 04 Temas Selectos de Gestión de Unidades de Información
- 1471 04 Temas Selectos de Bibliotecología
- 1472 04 Temas Selectos de Gestión de Documentos
- 1473 04 Temas Selectos de Gestión de Unidades de Información
- 1474 04 Temas Selectos de Bibliotecología
- 1475 04 Temas Selectos de Gestión de Documentos
- 1476 04 Temas Selectos de Gestión de Unidades de Información
- 1477 04 Temas Selectos de Bibliotecología
- 1478 04 Temas Selectos de Gestión de Documentos
- 1479 04 Temas Selectos de Gestión de Unidades de Información

***CL.= CLAVE**
CR.= CREDITO

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA DE LAS ASIGNATURAS

0090 08 ANALISIS DE TEXTOS

Analizar la estructura interna y externa de los textos para argumentar las ideas y textualizar la información bibliotecológica.

- 0996 04 BIBLIOTECOLOGÍA-HUMANIDADES**
- 1380 04 BIBLIOTECOLOGÍA-HUMANIDADES**
- 1383 04 BIBLIOTECOLOGÍA-HUMANIDADES**
- 1386 04 BIBLIOTECOLOGÍA-HUMANIDADES**
- 1389 04 BIBLIOTECOLOGÍA-HUMANIDADES**
- 1392 04 BIBLIOTECOLOGÍA-HUMANIDADES**
- 1395 04 BIBLIOTECOLOGÍA-HUMANIDADES**
- 1398 04 BIBLIOTECOLOGÍA-HUMANIDADES**

El alumno examinará a la bibliotecología desde sus características disciplinares y su relación con las humanidades, por medio del análisis textual, con el fin de comprender las dimensiones de la disciplina y su papel en la sociedad.

0997 04 BIBLIOTECOLOGÍA-HUMANIDADES DE GESTIÓN DE DOCUMENTOS

- 1381 04 BIBLIOTECOLOGÍA-HUMANIDADES DE GESTIÓN DE DOCUMENTOS**
- 1384 04 BIBLIOTECOLOGÍA-HUMANIDADES DE GESTIÓN DE DOCUMENTOS**
- 1387 04 BIBLIOTECOLOGÍA-HUMANIDADES DE GESTIÓN DE DOCUMENTOS**
- 1390 04 BIBLIOTECOLOGÍA-HUMANIDADES DE GESTIÓN DE DOCUMENTOS**
- 1393 04 BIBLIOTECOLOGÍA-HUMANIDADES DE GESTIÓN DE DOCUMENTOS**
- 1396 04 BIBLIOTECOLOGÍA-HUMANIDADES DE GESTIÓN DE DOCUMENTOS**
- 1399 04 BIBLIOTECOLOGÍA-HUMANIDADES DE GESTIÓN DE DOCUMENTOS**

Analizar desde el punto de vista humanístico las características de los documentos que permiten su organización, normatividad, difusión y uso de la información en archivos impresos y digitales.

- 1027 04 BIBLIOTECOLOGÍA-HUMANIDADES DE GESTIÓN DE UNIDADES DE INFORMACIÓN**
- 1382 04 BIBLIOTECOLOGÍA-HUMANIDADES DE GESTIÓN DE UNIDADES DE INFORMACIÓN**
- 1385 04 BIBLIOTECOLOGÍA-HUMANIDADES DE GESTIÓN DE UNIDADES DE INFORMACIÓN**
- 1388 04 BIBLIOTECOLOGÍA-HUMANIDADES DE GESTIÓN DE UNIDADES DE INFORMACIÓN**
- 1391 04 BIBLIOTECOLOGÍA-HUMANIDADES DE GESTIÓN DE UNIDADES DE INFORMACIÓN**
- 1394 04 BIBLIOTECOLOGÍA-HUMANIDADES DE GESTIÓN DE UNIDADES DE INFORMACIÓN**
- 1397 04 BIBLIOTECOLOGÍA-HUMANIDADES DE GESTIÓN DE UNIDADES DE INFORMACIÓN**
- 1455 04 BIBLIOTECOLOGÍA-HUMANIDADES DE GESTIÓN DE UNIDADES DE INFORMACIÓN**

Determinar los aspectos básicos de la Gestión de Unidades de Información desde el punto de vista humanístico.

- 1028 04 LIBRES**
- 1456 04 LIBRES**
- 1459 04 LIBRES**
- 1462 04 LIBRES**
- 1465 04 LIBRES**
- 1468 04 LIBRES**

Analizar los temas de actualidad y técnicos profesional en el área bibliotecológica

- 1029 04 LIBRES DE GESTIÓN DE DOCUMENTOS**
- 1457 04 LIBRES DE GESTIÓN DE DOCUMENTOS**
- 1460 04 LIBRES DE GESTIÓN DE DOCUMENTOS**
- 1463 04 LIBRES DE GESTIÓN DE DOCUMENTOS**
- 1466 04 LIBRES DE GESTIÓN DE DOCUMENTOS**
- 1469 04 LIBRES DE GESTIÓN DE DOCUMENTOS**

Analizar los temas vinculados a la administración archivística y la gestión de proyectos de organización y resguardo documental.

- 1045 04 LIBRES DE GESTIÓN DE UNIDADES DE INFORMACIÓN**
- 1458 04 LIBRES DE GESTIÓN DE UNIDADES DE INFORMACIÓN**
- 1461 04 LIBRES DE GESTIÓN DE UNIDADES DE INFORMACIÓN**
- 1464 04 LIBRES DE GESTIÓN DE UNIDADES DE INFORMACIÓN**
- 1467 04 LIBRES DE GESTIÓN DE UNIDADES DE INFORMACIÓN**
- 1470 04 LIBRES DE GESTIÓN DE UNIDADES DE INFORMACIÓN**

Analizar los temas vinculados a la administración bibliotecológica y la alta dirección de unidades de información.

- 1046 04 TEMAS SELECTOS DE BIBLIOTECOLOGÍA**
- 1471 04 TEMAS SELECTOS DE BIBLIOTECOLOGÍA**
- 1474 04 TEMAS SELECTOS DE BIBLIOTECOLOGÍA**
- 1477 04 TEMAS SELECTOS DE BIBLIOTECOLOGÍA**

Analizar los temas de vanguardia de la disciplina bibliotecológica para la elaboración de proyectos sobre algún aspecto de la bibliotecología y estudios de la información.

- 1376 04 TEMAS SELECTOS DE GESTIÓN DE DOCUMENTOS**
- 1472 04 TEMAS SELECTOS DE GESTIÓN DE DOCUMENTOS**
- 1475 04 TEMAS SELECTOS DE GESTIÓN DE DOCUMENTOS**
- 1478 04 TEMAS SELECTOS DE GESTIÓN DE DOCUMENTOS**

Analizar los temas de vanguardia de la archivística para la elaboración de proyectos de organización y gestión de archivos.

- 1377 04 TEMAS SELECTOS DE GESTIÓN DE UNIDADES DE INFORMACIÓN**
- 1473 04 TEMAS SELECTOS DE GESTIÓN DE UNIDADES DE INFORMACIÓN**
- 1476 04 TEMAS SELECTOS DE GESTIÓN DE UNIDADES DE INFORMACIÓN**
- 1479 04 TEMAS SELECTOS DE GESTIÓN DE UNIDADES DE INFORMACIÓN**

Analizar los temas de vanguardia de la disciplina bibliotecológica para la elaboración de proyectos de gestión de unidades de información.

3125 04 COMPUTACIÓN APLICADA A LA BIBLIOTECOLOGÍA

Identificar los recursos de cómputo esenciales para utilizarlos en su formación profesional.

3126 08 FUNDAMENTOS DE LA ORGANIZACIÓN DOCUMENTAL

Comprender los conceptos, modelos, principios, normas, procesos, técnicas, sistemas y entidades que están sistematizando la organización y representación de la información y el conocimiento tanto en ámbitos impresos como digitales de las bibliotecas e instituciones afines.

3127 08 FUNDAMENTOS DE LA BIBLIOTECOLOGÍA

Comprender el campo de acción de la bibliotecología y su importancia social y desarrollo a nivel internacional.

3128 08 FUNDAMENTOS DE LOS SERVICIOS DE INFORMACIÓN

Analizar la relevancia de los servicios de información en el contexto social en que se desarrollen.

3129 08 HISTORIA DEL LIBRO Y DE LAS BIBLIOTECAS I

Analizar desde los primeros intentos de comunicación gráfica pasando por los pictogramas, ideogramas, jeroglíficos hasta la escritura fonética y explicar los diferentes soportes de información que fueron creados según las diferentes condiciones de medio ambiente, socioeconómicas y culturales, en el Viejo y en el Nuevo Mundo, transitando desde la prehistoria hasta la Edad Media en donde el libro manuscrito tiene su carta de identidad.

3130 08 INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN

Aplicar las bases teórico/metodológicas de la investigación científica y su proceso.

3225 04 BIBLIOTECOLOGÍA EN MÉXICO

Comprender el desarrollo de la bibliotecología en México a través del tiempo, tomando en cuenta los recursos, las instituciones, y los actores que han participado en dicho desarrollo.

3226 08 BIBLIOTECOLOGÍA SOCIAL

Analizar el entorno global del profesional de la información, relacionado con la teoría y práctica bibliotecológicas.

3227 08 CATALOGACIÓN I

Conocer la teoría de la catalogación descriptiva para aplicarla en la creación de registros de diferentes tipos de materiales documentales para un adecuado almacenamiento y recuperación en diversas herramientas de control bibliográfico.

3228 08 HISTORIA DEL LIBRO Y DE LAS BIBLIOTECAS II

Analizar el desarrollo y evolución del libro y las bibliotecas en la cultura occidental desde el Renacimiento hasta principios del Siglo XX.

3229 08 MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN CUANTITATIVOS

Aplicar métodos y técnicas de investigación cuantitativos a problemas relacionados con la bibliotecología y la información.

3230 08 TÉCNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN EN BIBLIOTECAS

Identificar los recursos de cómputo esenciales para utilizarlos en su formación profesional.

3325 08 BASES DE DATOS

Conocer los conceptos básicos de la teoría de bases de datos con la finalidad de aplicar las herramientas necesarias para la implementación de bases de datos bibliográficas.

3325 08 LECTURA, LECTORES Y BIBLIOTECAS

Elaborar propuestas que involucren a la institución bibliotecaria en la socialización de la lectura, la formación de prácticas lectoras y la promoción de la lectura para diferentes usos educativos, informativos y de esparcimiento, en función de la comprensión del fenómeno de la lectura y los factores sociales, culturales, políticos, económicos y tecnológicos de la sociedad.

3326 08 CATALOGACIÓN II

Determinar los puntos de acceso principales y secundarios en diferentes tipos de materiales documentales, así como determinar su forma correcta para un adecuado registro y recuperación en diversas herramientas de control bibliográfico.

3327 08 FUNDAMENTOS DE LA ADMINISTRACIÓN

Analizar los enfoques de las escuelas administrativas y su aplicación a las unidades de información.

3329 08 MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN CUALITATIVOS

Aplicar los diferentes métodos y técnicas de investigación cualitativos a problemas relacionados con la bibliotecología y la información.

3330 04 RECURSOS DE LA INFORMACIÓN

Conocer la variedad de recursos de información en el ambiente contemporáneo.

3426 08 CATALOGACIÓN POR TEMA

Comprender la teoría de la representación del contenido de los documentos a través de vocabularios controlados para aplicarlos en la organización de la información.

3427 08 SERVICIOS BIBLIOTECARIOS Y DE INFORMACIÓN

Elaborar proyectos de servicios bibliotecarios o de información, a partir de las características de las unidades de información.

3428 08 TEORÍA Y TÉCNICA BIBLIOGRÁFICA

Revisar la historia de la bibliografía, valorar ramas, tipos y características de la bibliografía y organismos de normalización de la misma, así como fundamentar los

métodos y técnicas para la elaboración de bibliografías especializadas utilizando las diversas formas de búsqueda y sistematización existentes en la actualidad.

3429 08 TELECOMUNICACIONES EN LAS UNIDADES DE INFORMACIÓN

Identificar las características de las redes y las telecomunicaciones que se utilizan en las unidades de información.

3525 08 ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Analizar los principios de la dirección de recursos humanos y su aplicación en las unidades de información.

3526 08 CONSULTA I

Analizar el servicio de consulta, además de conocer y evaluar la estructura y características de las fuentes impresas y electrónicas empleadas en la prestación de este servicio.

3527 08 INDUSTRIAS EDITORIAL Y DE LA INFORMACIÓN

Describir el mercado editorial y de la información; valorar su efecto en las bibliotecas y otras unidades de información.

3528 08 SISTEMA DE CLASIFICACIÓN DEWEY

Conocer la teoría del sistema de Clasificación Decimal de Dewey. Aplicar el sistema de Clasificación Decimal de Dewey en la organización documental.

3529 08 SISTEMAS Y PROGRAMAS DE AUTOMATIZACIÓN DE BIBLIOTECAS

Evaluar sistemas y programas de cómputo, para aplicarlos en la automatización de actividades y servicios de información.

3625 08 ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS BIBLIOTECARIOS Y DE INFORMACIÓN

Analizar la teoría de la administración en el marco de los servicios bibliotecarios y de información.

3625 08 ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS AUTOMATIZADOS

Analizar la teoría de la administración de sistemas de automatización bibliotecaria con la finalidad de aplicar los conocimientos a un proyecto determinado.

3625 08 CONSULTA II

Analizar los recursos y servicios electrónicos para la planeación del servicio de consulta.

3626 08 DESARROLLO DE COLECCIONES

Conocer los principios del desarrollo de colecciones para formular políticas y estrategias en los diferentes tipos de unidades de información.

3628 08 MERCADOTECNIA DE LA INFORMACIÓN

Analizar los conceptos y técnicas de la mercadotecnia aplicada a los servicios de información.

3629 08 SISTEMA CLASIFICACIÓN LC

Conocer la teoría del sistema de Clasificación LC. Aplicar el sistema de clasificación LC en la organización documental.

3725 08 BIBLIOGRAFÍA MEXICANA: SIGLOS XVI-XIX

Analizar la producción bibliográfica mexicana, así como sus repositorios y repertorios de los Siglos XVI al XIX.

3726 08 EVALUACIÓN DE UNIDADES DE INFORMACIÓN

Analizar los principios, normas y políticas de la evaluación a los procesos y servicios bibliotecarios y de información.

3727 08 RECURSOS DIGITALES Y MULTIMEDIA

Analizar las características de los recursos digitales y multimedia para incorporarlos a las actividades y servicios de información.

3728 08 SEMINARIO DE TITULACIÓN I

Elaborar el protocolo de investigación de acuerdo con los lineamientos para la elaboración del mismo, que incluye: antecedentes y justificación; objetivos y metas; métodos, listas de referencias; resumen y cronograma.

3729 08 USUARIOS DE LA INFORMACIÓN

Diseñar un programa de alfabetización informacional para ser aplicado en una institución o comunidad específica a partir de un estudio de usuarios.

3825 08 BIBLIOGRAFÍA MEXICANA CONTEMPORÁNEA

Analizar la producción bibliográfica mexicana, así como sus repositorios y repertorios bibliográficos, documentales y digitales existentes a partir del siglo XX.

3826 08 DIDÁCTICA DE LA BIBLIOTECNOLOGÍA

Planear programas de educación formal y no formal en el campo bibliotecológico con los componentes teóricos y metodológicos de la didáctica.

3827 08 INDIZACIÓN

Conocer la teoría de la indización en el almacenamiento y recuperación de información y su evolución. Aplicar diferentes técnicas para la indización y recuperación de información.

3828 08 SEMINARIO DE TITULACIÓN

Desarrollar el trabajo de titulación con el propósito de que al término del periodo académico se presente la versión final del mismo.

(*) Crédito es la unidad de valor o puntuación de una asignatura, que se computa en la siguiente forma:

a) En actividades que requieren estudio o trabajo adicional del alumno, como en clases teóricas o seminarios, una hora de clase semana-semester corresponde a dos créditos.

b) En actividades que no requieren estudio o trabajo adicional del alumno, como en prácticas, laboratorio, taller, etcétera, una hora de clase semana-semester corresponde a un crédito.

c) El valor en créditos de actividades clínicas y de prácticas para el aprendizaje de música y artes plásticas, se computará globalmente según su importancia en el plan de estudios, y a criterio de los consejos técnicos respectivos y del Consejo Universitario.

El semestre lectivo tendrá la duración que señale el calendario escolar. Los créditos para cursos de duración menor de un semestre se computarán proporcionalmente a su duración.

Los créditos se expresarán siempre en números enteros.